



C.Nº 60.101/23.

RESOLUCIÓN Nº 12 -Ob.SBA/24.

Buenos Aires, 1 6 ENE 2024

Visto la Carpeta Nº 60.101/23 y Ag. y la Nota Nº 3200-DM/23 obrante a fs. 23, producida por el Consejo de Administración del Sanatorio "Dr. Julio Méndez", y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa que habiéndose cumplido el periodo de prueba como técnica radióloga se solicita el pase definitivo al Servicio de Radiología y el cambio de partida de la agente

Que a fs.24 se adjunta evaluación de desempeño favorable del agente en cuestión, considerando que el mismo desarrolla correctamente todas las funciones del servicio y a fs. 26/30 situación de revista de la agente;

Que la Dirección General Adjunta de RR.HH informa que visto la nota a fs. 23, donde se ratifica el pase de la agente Medina, Sil in PM 107.010, como técnica radióloga, correspondiendo su encasillamiento como AASAS-3-25 (código puesto/agrupamiento), MEDIO-5-TS (tramo, grado de inicio y nivel de capacitación), cuyo incremento seria del 12,66%, teniéndose en cuenta las conformidades de la Jefa Departamento Servicios Técnicos y del Consejo de Administración, remite los presentes actuados a la Coordinación Operativa de Despacho, a fin de que se confeccione el acto administrativo correspondiente.

Por ello, en cumplimiento de los deberes y uso de las atribuciones conferidas por el Art.13 de la Ley 472/00 (B.O.C.B.A. 1.025) y Decreto N° 371/22 de fecha 10 de noviembre de 2022 (B.O.C.B.A 6501),

EL PRESIDENTE DE LA OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES RESUELVE

	Ratifíquese el pase de la agente
p	ncasillar a la agente como AASAS-3-25 (código de puesto/agrupamiento) MEDIO-5-TS (tramo, grado de inicio y nivel de capacitación) como écnica radióloga en el Servicio de Radiología del Sanatorio "Dr. Julio Méndez".
RF de	egístrese, tome intervención la Dirección General RR. HH Dirección General Adjunta R.HH Gerencia de RR. HH (Dirección General de Personal) y el Consejo de Administración el Sanatorio "Dr. Julio Méndez" (Área Personal – Unidad de Radiología), la Unidad Auditoría terna y conocimiento la Sindicatura. Cumplido, archívese.
YJD/mc	
INTERVINE	
	ALEJANDRO AMOR

PRESIDENTE OBRA SOCIAL GIUDAD DE BUENOS AIRES